



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN SOCIAL  
HISTORIA DE LA INFORMACIÓN, EL SABER Y EL CONOCIMIENTO

El Saber y el Conocimiento en el Sistema Educativo venezolano: *Una perspectiva desde el  
cambio histórico*

Docente:

Bernardino Herrera León

Autor:

Jesús Lovera C.I: 18.754.418

Caracas, septiembre de 2016

## **Introducción**

El presente trabajo no sólo pretende discurrir sobre el cambio histórico que se ha suscitado en la educación venezolana a lo largo del tiempo, sino también pretende desenvolver las diversas permutaciones que se han desarrollado en el sistema educativo venezolano, durante los últimos dos lustros, entorno a la ideología política que impera en Venezuela desde hace algún tiempo. Esto permitirá establecer la importancia fundamental que juega el saber y el conocimiento dentro de la educación venezolana, siendo estos los pilares primordiales para el avance íntegro del ser humano.

Para ello, se utiliza como fundamento especulativo la teoría del cambio histórico, esencia que permitió explicar las disimiles permutaciones que se han suscitado en el diseño curricular del sistema educativo venezolano y sus consecuencias en la sociedad. Además, es una teoría que permite discernir el por qué se debe la resistencia a este cambio en el ámbito educativo y social de nuestro país, sus razones, argumentos entre otros. Al mismo tiempo, el uso de esta teoría permitió describir, explicar y predecir las diversas consecuencias que podría generar la implementación de un cambio curricular tan abrupto, como el que se ha comenzado a instaurar en algunos centros educativos de Venezuela durante el comienzo de este año escolar 2016-2017.

## Una mirada histórica a la educación venezolana

A finales del año 1935 cuando culmina el mandato presidencial de Juan Vicente Gómez, Venezuela era un país despoblado, víctima de la insalubridad y de la ignorancia de la mayoría de sus pobladores, la vida rural recién comenzaba en la vecindad de Caracas, “a pesar de los automóviles, quintas y piscinas y de la magnitud que ya adquieren las explotaciones petroleras, la Venezuela en la que, al fin murió Gómez en 1935 parecía una de las más inmóviles provincias suramericanas”, según Picón Salas (1966).

Se podría esgrimir que con el fin de la dictadura gomecista, comenzaba apenas el siglo XX en Venezuela, “comenzaba con treinta y cinco años de retraso”, según Ledezma (1986:2012). El contexto de precariedad y pobreza que azotaba al país para aquel entonces, aumentó con la gran crisis del capitalismo de 1929, trayendo como consecuencia la ruina de múltiples propietarios y el cierre de diversos comercios. Sin embargo, de las conmociones de los años 28 y 29, el régimen gomecista sobrevivió, según relata Ledezma (1986:2012)

el Dictador hizo su última voluntad política al elevar a un militar como el General Eleazar López Contreras al Ministerio de Guerra y Marina. Vista la significación del Ejército en la estructura de poder del gomecismo tal designación significaba y significó en efecto la escogencia del sucesor. López Contreras tuvo el talento y la sagacidad política para lograrlo.

Para ese entonces, un lustro más adelante, específicamente en 1936, la situación de la educación en Venezuela se ostentaba caótica. Tanto así que sólo en Caracas y en algunas capitales del Estado, había liceos o colegios federales para la educación secundaria; “solo existía la Universidad Central de Venezuela en Caracas y la Universidad de los Andes en Mérida. La matrícula escolar para el año 36 puede asombrar a las nuevas generaciones: Primaria 137.123 alumnos, Secundaria 1813 alumnos, Universidades 1932; y Educación Especial 1937”, según Márquez (1964:100).

Bien se puede distinguir que las matriculas de aquel entonces, apenas se igualaban a lo que hoy en día pudiese tener matriculado cualquier estado del país. La población nacional apenas sobrepasaba los tres millones de habitantes, pues el crecimiento demográfico era impedido “por la insalubridad general y la alta tasa de mortalidad”. *Ibidem*.

No obstante, luego de bastos años de padecimientos y contrapiés que desde 1870 asolaron el

ámbito educativo en nuestro país, para el año 1936, cuando finaliza el período de la dictadura, la educación se convierte en una de las prioridades del Estado Venezolano, ocasionando múltiples permutaciones, como el cambio de nombre del Ministerio de Educación por Educación Nacional, y generando un crecimiento paulatino de este aspecto en el ámbito venezolano. En 1940, se aprueba la Ley de Educación, y con la ayuda de Mariano Picón Salas y la Misión Chilena, se crea el Instituto Pedagógico (Hoy Instituto Pedagógico de Caracas) y, en la Universidad, se instauran las Escuelas de Agronomía, Veterinaria, Ciencias Económicas y Sociales y Geología, generando así un aumento de la matrícula estudiantil a casi 720.000 alumnos en todo el ámbito educativo.

Sin embargo, con la llegada de los años cincuenta (1950) se inicia una nueva dictadura que finaliza en 1958. Período del tiempo en donde el sistema educativo sufre un nuevo estancamiento; según el Sistema Educativo Nacional de Venezuela (S/F)...

“había más de dos millones de adultos analfabetas, más de medio millón de niños en edad escolar fuera del sistema, pocas construcciones escolares, apenas seis mil estudiantes en escuelas técnicas y artesanales y un alto déficit de maestros y profesores”.

Al finalizar esta dictadura, se comienzan a introducir cambios de gran envergadura en el ámbito educativo, se inicia la democratización de la enseñanza, se crean nuevos establecimientos escolares, se aumenta el número de maestros y profesores, se da impulso a la educación media y técnica, así como a la creación de nuevas carreras universitarias y otros múltiples desarrollos que incrementaron el aspecto educativo en nuestro país.

Para comienzos de los años sesenta (1960) se crean los Núcleos Rurales, cuya finalidad era que el sector educativo “contribuyera a la consolidación de la Reforma Agraria y, comienzan a funcionar 38 núcleos en las diferentes Entidades Federales del país”, *Ob.Cit.* Para enero de 1961 se promulga la nueva Constitución de la República de Venezuela, que contempla en los artículos 78 al 83 lo referente a la política educativa, se asegura el deber del Estado de construir los planteles necesarios para garantizar el acceso al sistema a todo ciudadano venezolano, así como la formación y preparación del personal docente necesario, en fin, toda una innovación y desarrollo en materia efectiva en el aspecto educativo.

Empero, sería la llegada de la década de los años setenta (1970) que marcaría un hito en materia de cambios sustanciosos a nivel del sistema educativo, pues para aquel entonces se

actualizan los programas de Educación Primaria y se inicia el proceso de Reforma de Educación Media, donde los estudios de Educación Secundaria, Educación Normal y Educación Técnica se reordenan en un nuevo esquema estructural y se distribuyen en dos ciclos.

“el primero llamado Ciclo Básico Común y el segundo Ciclo Diversificado. En este último se da oportunidad para realizar estudios profesionales, científicos y humanísticos. Como consecuencia de esta nueva estructura se diseñan nuevos planes de estudio y es en el año de 1971, cuando se inicia el proceso de la reforma educativa”, según Sistema Educativo Nacional de Venezuela (S/F)...

Igualmente, se inicia la reforma para la Educación Normal, con el propósito de formar profesionales que se consagrarán a la docencia en las áreas de Educación Preescolar y Educación Primaria. Se establece un nuevo régimen de evaluación del rendimiento estudiantil para los cursantes de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal y Técnica. Asimismo, para la década de los años setenta (1970) se promulga la Ley de Universidades, se crea la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y se establecen las normas sobre la materia de administración presupuestaria. Estos tipos de permutaciones se extendieron hasta finales de esta década, llegando así a los años ochenta (1980) donde se da pie a la aprobación de la nueva Ley de Educación y la creación del subsistema de Educación Básica. Conjuntamente, esta nueva década trae una mejora sobre el Sistema Nacional de Preinscripción, estableciendo la Prueba de Aptitud Académica para acceder a la Educación Superior y se instaura el reglamento de la Ley Organiza de Educación.

Los años ochenta significaron un gran crecimiento para la educación en Venezuela, pues “se consolida el nivel educativo de educación básica en todo el país, mediante la elaboración y divulgación de los instrumentos pertinentes, como los programas de estudio y manuales del docente”, según Sistema Educativo Nacional de Venezuela (S/F). Posteriormente, la llegada de la década de los años noventa (1990) no significó un mayor auge en el ámbito educativo, pues sólo se adaptó el sistema escolar a las situaciones del contexto venezolano y se modernizó, tanto en aspectos infraestructurales como administrativos, al Ministerio de Educación.

Sin embargo, sería a mediados y casi a finales de esta década, que el sistema educativo comienza a entrar en crisis, una crisis que pareciera permutarse hasta los días venideros. A partir de febrero de 1994, enmarcado dentro una situación de crisis económica y social, el sistema educativo venezolano comienza a construir una línea de acción fundamentada en la reconstrucción de una nueva sociedad. En este sentido, la educación se concibe como una tarea a

lo largo de la vida de todo individuo, convirtiéndose en el eje central para el desarrollo de la conciencia autónoma en torno a los valores de la libertad, justicia y solidaridad, siendo fundamental, el desarrollo del saber y el conocimiento en este aspecto.

A raíz de ello, el estado invierte mayor interés en hegemonizar el sistema educativo, adaptándolo a la acción educativa de sus intereses particulares, se definen las líneas estratégicas que desarrollan la política del sistema educativo, entre otros. No obstante, también se vislumbraron cambios favorables, como el otorgamiento de recursos económicos a estudiantes de escasos niveles económicos o la salvaguarda de la equidad en relación con los sectores mayoritarios que acceden a la educación, aun así con estas permutaciones, el ámbito educativo en nuestro país logró sobrevivir. Pues sería con la llegada del nuevo milenio, y el surgimiento del líder político Hugo Chávez, que la educación venezolana, entraría en declive en todos los aspectos del sistema educativo.

### **Tiempos de Minusvalía e Inseguridad Jurídica: *El Sistema Educativo en la actualidad***

No cabe duda, que la educación es un criterio esencial, ineludible y hasta imperativo en el desarrollo de un ser humano. Se trata de un aspecto fundamental en el proceso intelectual, moral, ético e íntegro de cualquier sociedad del mundo. La educación a lo largo de la historia de Venezuela, no ha sido sólo un proceso donde se asimilan y aprenden ciertos conocimientos, sino además, es un criterio donde se socializa bajo diversos contextos. Educar implica una “concienciación cultural y conductual”, un proceso de instrucción donde las personas adquieren modos de ser, de actuar y de reflexión ante las diversas situaciones que nos depara la vida, según Bolívar (2001:11).

Para nadie es un secreto que la educación, tradicionalmente, ha sido implementada a través del conocido sistema educativo, es decir, a través de un conjunto orgánico integrador de políticas y servicios que garantizan la unidad del proceso educativo del ser humano. Se trata de una unidad que vela y coordina cada uno de los procesos administrativos y académicos que se llevan a cabo en un contexto educativo determinado; es una base donde se sostiene el mismo proceso educativo. Los centros de estudios donde se imparten conocimientos bajo diversas disciplinas y en diversos niveles o modalidades; como por ejemplo el jardín de infancia, el colegio, los institutos o las universidades, han sido algunos de los recintos educativos por excelencia donde el sistema educativo se ha puesto de manifiesto a través del tiempo.

Como bien se puede percibir en los párrafos antes expuestos, desde temprana edad, los individuos venezolanos asisten a estos espacios con la intención de aprender y formarse para la vida, atraviesan disímiles escalas de aprendizaje, cada uno de ellas con cierto nivel de complejidad; la educación inicial (formada por el jardín de infancia, maternal o *kindergarten*), la educación primaria, la educación media y la educación superior, conocida habitualmente como educación universitaria; estos han sido los entes tradicionales de los sistemas educativos del mundo, pues cada país, organiza su estructura formativa bajo diferentes niveles o parámetros; y Venezuela no escapa de esa realidad.

Frecuentemente, disposiciones como las mencionadas en el párrafo anterior, han sido catalogadas como "formas de educación formal", pues han sido parte de la tradición de los procesos con que se instauran la enseñanza y el aprendizaje. Además, por instruirse más allá del sentido común, es decir, de un conocimiento científico que requiere de ciertas bases intelectuales para poderse asimilar.

Todo sistema educativo, independientemente de su estructura, contexto o nivel académico, ostenta un propósito en específico, que es el de generar conocimiento, inculcar en los seres humanos la capacidad o habilidad de hacer algo, es decir, proporcionar el saber. Sin embargo, hoy en día vemos como ese propósito se ha alejado de las aulas de clases, pues vemos como el mismo está siendo ultrajado y delinquido por una ideología política fundamentada en un falso paradigma socialista que pretende quebrantar y manipular a la sociedad venezolana. Se trata de una ideología, impulsada por el gobierno hegemónico que actualmente impera en Venezuela.

Durante los últimos dos lustros, el gobierno revolucionario del fallecido presidente Hugo Chávez, ha implementado una serie de cambios en los currículos de las diversas áreas de educación en Venezuela, cuya única intención es adoctrinar a los ciudadanos y corromper la libertad de pensamiento de los disidentes.

Esto se ha evidenciado por ejemplo en la creación del Sistema Educativo Bolivariano, instaurado a mediados del año 2001 en algunos recintos educativos del país, cuya única intención está asentada en difundir el pensamiento socialista de la llamada "*Revolución del siglo XXI*", en los centros de educación nacional, como los colegios de educación básica, liceos bolivarianos y otros entes educativos públicos del país; los cuales están instruyendo a sus estudiantes de educación primaria y secundaria, una educación bajo el diseño curricular

bolivariano, el cual establece una educación “socialista, de libertad, igualdad, multicultural y multiétnica en los individuos”, según el currículo bolivariano (2011).

Si se establece una comparación entre el sistema educativa tradicional que se venía trabajando en Venezuela, posterior a la llegada del Sistema Educativo Bolivariano, se pudiese distinguir y dar cuenta que en éste último no existe ningún enfoque racionalista o científico a la hora de promover la educación plural, sino que se basa en un simple criterio ideológico que pretende adoctrinar e instruir un único pensamiento político, el promulgado por la mal llamada “Revolución del siglo XXI”.

Si bien el Sistema Educativo venezolano rige los disimiles centros de estudios donde se imparten el conocimiento, como las escuelas, liceos o universidades, no cabe duda que estos centros han sido a través de los años, los diversos modelos de administración del conocimiento, se trata de esas instituciones donde se crea conocimiento, por ello, ahí el interés del Estado en apoderarse de estos. Ocupar estos espacios mediante la opresión aparente, permite interrumpir la toma de decisiones en el ser humano, impidiendo utilizar el saber, tópico de real importancia para el desarrollo ameno de la sociedad y del ser humano.

Si se observan los criterios antepuestos, desde la perspectiva de la teoría del cambio histórico, se podrá vislumbrar que la sociedad venezolana, al estar obligada a presiones y coacciones diversas, en este caso producidas por un estado opresor, está obligada a un cambio.

Cambio que grosso modo se ha vislumbrado, pues pausadamente, a pesar del perseguimiento y animadversiones generadas por un gobierno despótico, se ha distinguido una permuta en cuanto al comportamiento y desarrollo de los disimiles entes que hacen vida en nuestro país. Aunque hay ciertos sectores adeptos a la ideología política que impera en Venezuela, y que promueven este cambio con algarabía; existe otra gran mayoría que se resiste a aceptarlo, no porque provenga de una ideología disidente a la de ellos, sino porque su único fin es adoctrinar e instruir un único pensamiento político.

Si se toma como referente el ámbito educativo de transformación curricular que se esbozó en los párrafos primeramente expuestos, se puede distinguir como entes educativos y algunas asociaciones de padres y representantes, se han pronunciado para emitir su descontento entorno a estos cambios suscitados en el sistema educativo venezolano. Pues estos, sólo ostentan la ideologización a través de la integración de áreas educativas, las cuales, no representan material educativo de calidad para los futuros profesionales del país.



Conjuntamente, es de acotar que estos cambios que recientemente se han promulgado en el sistema educativo venezolano, afectará también a las universidades, pues no solo ingresarán futuros estudiantes que carecerán de conocimientos básicos como en el área de lengua, matemática, física o química, sino que debido a la profundidad de los cambios que se hicieron al sistema de estudios de los niños y jóvenes venezolanos, es necesario que desde las universidades donde se forman a los nuevos docentes y profesionales, se replanteen los programas de estudio y las áreas de enseñanza para adaptarlas a lo que ahora aplica el Ministerio de Educación, generando así coyunturas en múltiples aspectos.

Vencer los nudos de la ideología y promover el pensamiento crítico y plural, debe ser el principal propósito del conocimiento, pues de lo contrario, la sociedad venezolana desaparecerá si deja resistirse al cambio, tal cual como lo indica la teoría del cambio histórico. Sin embargo, como se ha evidenciado en los discernimientos anteriormente mencionados, y en los múltiples sucesos que han acontecido en Venezuela durante los últimos tres (3) años, pareciera que la sociedad venezolana no pretende acceder a estas coacciones, pues la estabilidad social y política del gobierno venezolano, que ha implementado inconsultamente diversos cambios en la estructura educativa del país, pareciera estar llegando a su fin, o por lo menos pasando por un periodo de desequilibrio, pues así lo demuestra su institucionalidad; tal como lo indica Herrera (2016) “un orden social entra en crisis cuando su desempeño institucional no ofrece garantías de estabilidad, incentivando la ruptura institucional, hacia otro orden o hacia el colapso”.

## **Bibliografías Consultadas**

Bolívar, A. (2001). *La investigación biográfico-narrativa en la educación: enfoques y metodologías*. Editorial: La Muralla. Madrid, España.

Herrera, B. (2016). *Teoría del Cambio Histórico*. Diapositivas. Universidad Central de Venezuela.

Ledezma (1986). Discurso pronunciado por el Profesor Pedro Felipe Ledezma el 17 de abril de 1986 con motivo de la apertura del año jubilar del Instituto Pedagógico de Caracas.

Márquez, A. (1964). *Doctrina y Proceso de la Educación en Venezuela*. Ministerio de Educación. Memoria. Caracas.

Picón Salas, Mariano. (1966). *Suma de Venezuela*. Ed. Doña Bárbara, C. A. Caracas.

## **Fuentes Electrónicas en Línea**

Currículo Bolivariano. (2011). Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana. Disponible en: [http://www.cerpe.org.ve/tl\\_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Curriculo%20Educacion%20Primaria%20Bolivariana.%202007.pdf](http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Curriculo%20Educacion%20Primaria%20Bolivariana.%202007.pdf) [Consulta, 2016, septiembre 4]

Sistema Educativo Nacional de Venezuela (S/F). Artículo en línea. Disponible en: <file:///C:/Users/Jesus%20Lovera/Downloads/ven02.pdf> [Consulta, 2016, septiembre 20]